



Resolución Jefatural No. 210 -2002-AGN/J

Lima, 24 JUL. 2002

VISTO el Informe N°157-2002-AGN-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica, sobre Solicitud de modificación de la Resolución Jefatural N°194-2002-AGN/J presentada por **Doña Elva Micaela Agurto Colombo**.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 03 del presente mes y año en curso, la recurrente presenta el recurso que obra en autos, en el cual **solicita la modificación de la Resolución Jefatural N°194-2002-AGN/J**, en lo concerniente a modificar la misma, solicitando la intervención del Doctor Juan Belfor Zárate del Pino, en lugar de la Dra. Genoveva Cragg Campos.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 27094, el D.L. N°19414, la Ley N°25323, los Decretos Supremos N°022-75-ED, N°008-92-JUS, Art.201° de la Ley 27444, la Resolución Ministerial N°197-93-JUS y la Directiva N°001-99-AGN/DNDAAI aprobada por Resolución Jefatural N°253-99-AGN/J;

Con la Opinión favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

Con los visados de las Direcciones Nacionales de Archivo Histórico, de Desarrollo Archivístico y Archivo Intermedio, de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Oficina Técnica Administrativa;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Estando a lo que se expone, a mérito del Art.201° de la Ley 27444 y la petición contenida en el mencionado recurso; **PROCEDE modificar la referida resolución, autorizando la intervención del Doctor Juan Belfor Zárate del Pino, en lugar de la Dra. Genoveva Cragg Campos, quedando subsistente en lo demás que contiene.**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y NOTIFÍQUESE.



Pilar Remy S'matovic

Dra. Pilar Remy S'matovic
JEFA
Archivo General de la Nación